

CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO “SEMANA SANTA DE CONSUEGRA”

La Junta de Hermandades y Cofradías de Consuegra, convoca el Concurso Escolar de Dibujo “Semana Santa de Consuegra”, que se rige por las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES y CATEGORÍAS

Podrán tomar parte del concurso todos los niños y adolescentes consaburenses, desde tercero de educación primaria hasta segundo de la ESO.

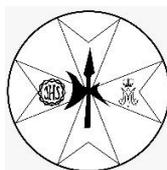
- Categoría 1ª.: Alumnos/as de 3º de Educación Primaria.
- Categoría 2ª.: Alumnos/as de 4º de Educación Primaria.
- Categoría 3ª.: Alumnos/as de 5º de Educación Primaria.
- Categoría 4ª.: Alumnos/as de 6º de Educación Primaria.
- Categoría 5º.: Alumnos/as de 1º de E.S.O.
- Categoría 6º.: Alumnos/as de 2º de E.S.O.
- Categoría 7º.: Alumnos con N.E.E.

2. TEMA

Deberán tratarse aspectos relacionados con la Semana Santa Consaburenses tales como: procesiones, cofradías, pasos, nazarenos, imágenes, etc.

3.- FORMATO DE PRESENTACIÓN

- El dibujo se presentará en una hoja de papel de tamaño A4.
- En el reverso del diseño presentado se cumplimentaran los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del /la concursante.
 - Centro Escolar y curso.
 - Dirección y teléfono del concursante.
- La técnica del dibujo será libre. Pueden emplearse acuarelas, rotuladores, lápices, ceras, temperas, etc.
- Se admitirá un solo dibujo original por cada escolar participante.



4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Los dibujos se recogerán en los centros escolares, centro parroquial o en las sacristías de las iglesias.
- El plazo establecido para la presentación de los dibujos será desde el 1 al 15 de marzo, ambos días inclusive.

5.- JURADO

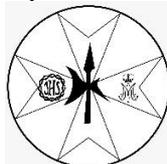
- El jurado valorará los trabajos presentados, y determinará los ganadores del concurso.
- Se valorará positivamente aquellos trabajos que estén directamente relacionados con la celebración de la Pasión de la Semana Santa de Consuegra.
- El jurado estará formado por los miembros de la junta de Hermandades y Cofradías, y un sacerdote.
- El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases.
- El fallo del jurado será inapelable.

6. PREMIOS

- Los dibujos participantes en el concurso optan a un premio de 30€ al ganador de cada nivel. A la entrega del premio se determinara donde canjearlo.

7.- FALLO

- El resultado del concurso se notificará a los ganadores antes del día 27 de marzo.
- La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de los premiados y de sus dibujos a través de la prensa u otros medios, con la sola intención de promocionar la Semana Santa de Consuegra y el propio Concurso.
- El Jurado podrá conceder los accésit que considere oportuno, así como declarar desierto cualquiera de los premios.
 - Los trabajos presentados pasaran a ser propiedad de la Junta de Hermandades y Cofradías de Consuegra y podrá hacer uso de los mismos para su publicación, exposición u otros fines buscando la promoción de la Semana Santa Consaburensis.



- Los premios serán entregados el día 1 de abril en el teatro Don Quijote a las 8:30 en el acto del Pregón de Semana Santa. Se guardaran sitio para los premiados.

- Los dibujos ganadores y una selección de los mejores trabajos presentados serán expuestos en el teatro.

8.- NOTA FINAL

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

